

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO ACADEMICO AMPLIADO		No: 021	Páginas 4
	Lugar: Auditorio Angel Zapata Ceballos – Biblioteca Mario Carvajal – Sede Meléndez	Fecha: Noviembre 15 de 2012	Hora Inicio: 2:50 p.m.	

Objetivos: Discusión y Aportes Nueva Ley de Educación Superior.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:50 p.m. el Señor Rector verifica la asistencia y presencia de los expositores para dar inicio al Consejo Académico Ampliado; el cual tiene como fin: presentar seis proyectos de investigación de profesores que participaron en la Convocatoria de Educación Superior; escuchar a los Representantes Estudiantiles que acaban de terminar su período; una presentación a cargo del Vicerrector Administrativo (E) relacionada con la financiación, y finalmente, el Señor Rector informará sobre la producción de elementos para política pública que ha venido desarrollando ASCUN.

Informa que el objetivo principal del Consejo Académico Ampliado, es conocer el estado del arte de la discusión alrededor de una construcción de nueva Ley de Educación Superior; lograr la recopilación de los trabajos que se han desarrollado en la Universidad y enviarlos al Ministerio como aporte a esta discusión nacional, no solamente sobre la ley sino sobre una nueva concepción de educación superior.

El Señor Rector destaca la importancia de la participación de las universidades públicas y privadas en las discusiones. Informa que la Universidad Nacional acaba de publicar un documento de 12 o 13 páginas que recoge la discusión de cinco temas. La Universidad de Antioquia presentó un material en el que desarrolla dos discusiones: una de diálogos alrededor de la Educación Superior que se ha materializado con la participación de estudiantes, profesores, delegados del presidente y rectores; y otra, el Presidente del Congreso instaló una comisión para adelantar una propuesta de Reforma de Ley. En esta medida considera que todos estos escenarios son importantes y la Universidad del Valle tiene valiosos aportes para entregar, por ello es pertinente recopilar toda la información y conocer los resultados de las investigaciones de los profesores, el trabajo de los estudiantes, el SUE y ASCUN.

Para dar inicio a la presentación de los trabajos, el Señor Rector solicita que la intervención sea máximo 10 minutos, con el fin de tener tiempo para discutir otros asuntos importantes.

Desarrollo de la Reunión:

- ◆ Trabajo de Investigación de José Aurelio Ordóñez y Boris Salazar.
- ◆ Trabajo de investigación del Profesor Roberto Behar.
- ◆ Trabajo de Investigación de la Profesora María Cristina.
- ◆ Trabajo de Investigación del Profesor Eric Rodríguez.
- ◆ Trabajo de Investigación del Profesor Harold Galvis.
- ◆ Trabajo de Investigación de la Profesora Zaida Patiño.
- ◆ Intervención a cargo del Ex Representante Estudiantil Marcel Kogui López.

Las intervenciones hacen parte del Acta.

El ex representante estudiantil Marcel Kogui López, expresa que el producto más importante, después de la derrota a la Ley 30, ha sido la exposición de motivos para la nueva Ley de Educación Superior. Surge la necesidad de la intervención por parte de los estudiantes, por que encontraron que la única forma de sacar la universidad de la crisis es lograr que se direccionen los once billones de pesos para que el 70% de los profesores sea de tiempo completo y de esta manera se mejoren los niveles en la calidad educativa. Los rectores confirmaron que hay estructuras de las universidades que se están cayendo, producto del déficit que hay. Hace 10 años daban \$84 por cada 100, hoy son \$53 por cada 100. El 70% de los profesores son contratistas y lo ideal es que la mayoría de los docentes sean de planta. Están decididos y convencidos de que la única manera de remediar la crisis es presentando una propuesta distinta, que sea desarrollada por todos los actores y estamentos; para ello han llevado a cabo convocatorias, innumerables sesiones para mirar la universidad que se quiere.

A grandes rasgos la mesa de trabajo de la MANE piensa en consolidar su primer producto que es la exposición de motivos, que consta de 54 páginas, donde se dan luces de principios y características de educación del país que consideran. Están en la construcción del articulado de la propuesta de Ley con toda la rigurosidad del caso. La exposición de motivos fue encargada al Profesor Víctor Manuel Moncayo, quien redactó un borrador del articulado. Hay dos documentos de trabajo sobre ese articulado. La propuesta de la MANE no está terminada hasta tanto no se concrete el articulado. Consideran que el proyecto de ley debe ser sancionado a mitad del primer semestre de 2013, luego de que sea más discutido.

Como principios de la exposición de motivos, entre otros: que los criterios políticos, filosóficos y académicos deben estar orientados en como debe ser la educación en un país como Colombia. El carácter de la educación superior debe ser pública y plenamente financiada por el estado. Frente al

Desarrollo de la Reunión:

carácter, que en la universidad la educación sea en las ideas, que sea lucha de ideas la que prime, ser democrática, la voz de las mayorías, partir del debate. La universidad tiene que ser un derecho fundamental de los colombianos. El representante estudiantil lee parte de la sentencia T-748 teniendo en cuenta que la educación es un derecho fundamental. Consideran que la educación debe ser catalogada como un bien común. El estado debe armonizar ciertos aspectos, que el estado garantice la educación no es una locura. El estado debe garantizar las condiciones materiales de la educación superior. El estado debe garantizar el fomento, acceso y permanencia. Debe garantizar control y vigilancia en las universidades. Garantizar la financiación de la universidad en Colombia. Hay unos principios rectores fundamentales en la educación superior, como son la autonomía académica y administrativa; no es un capricho, desde el inicio de la universidad, surge para que haya independencia para que los actores definan el rumbo que deben tomar para que la universidad se desarrolle. La independencia garantiza el desarrollo científico y de la nación, libertad de cátedra, calidad educativa, docencia bien remunerada, dignificación de la profesión de docente, bienestar universitario, gratuidad, pluralidad. Que sea la lucha de ideas lo que prime en las universidades.

Intervención a cargo del Vicerrector Administrativo Encargado, Javier Fong.

Intervención a cargo del Señor Rector, Iván Enrique Ramos.

El Señor Rector se refiere al documento de diagnósticos sobre educación superior que ha venido desarrollando ASCUN y enfatiza en que la discusión con el gobierno no termina, porque lo que se requiere es que sea el IPC más el 10% para estabilizar las finanzas de la universidad pública, se logró aproximadamente el 4,5% lo cual conlleva a lo mismo de todos los años, el año siguiente será igual porque la desfinanciación es recurrente, independiente de que haya o no nueva ley.

Luego de terminadas las exposiciones, el Señor Rector consulta con los asistentes sobre la propuesta para discusiones, la cual queda pendiente hasta no tener claridad sobre como queda la ley del presupuesto para el 2013 y la ley de reforma tributaria que está en trámite.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Renato Ramírez Rodríguez, expresa que el ejercicio que se ha hecho, en sustantivo, es la participación o entrega de insumos. Cumplir en lo específico con los resultados, haber financiado los proyectos de investigación, poner la investigación de varios colegas más bien a propósito de la reforma. La presentación deja dos elementos valiosos articulación de trabajo específico, posiciones de grupos de personas en una proyección de la política de reforma de la ley de educación superior, pero salen unos temas que vale la pena tener continuidad en la agenda universitaria. En el tema de deserción, Ingeniería pone insumos metodológicos y criterios que pueden ser mirados en otras unidades académicas. Hay un tema clave que apunta al margen del desarrollo que tenga la ley 30. Considera que entrar en los elementos de la calidad debe hacerse seguimiento. El tema de la interculturalidad le parece importante, diálogos de saberes interculturales tiene impacto en todos los desarrollos científicos y tecnológicos, como el aclimatamiento de ciencia y

Desarrollo de la Reunión:

tecnología.

Además, expresa que salen temas muy importantes en investigación que es conveniente fortalecer. Cree que se ha cumplido una tarea importantísima y que hay elementos que requieren continuidad. Opina que el ejercicio ha permitido la participación de distintos actores desde la posición estudiantil, profesoral y dirección universitaria, elementos de unidad de trabajo y preocupación colectiva.

El Señor Rector expresa que la Universidad tiene un compromiso prioritario con la investigación; y en cuanto al Programa Talentos conocido por los excelentes resultados, pueden estudiar la posibilidad de programar un semestre Cero en la Universidad.

Siendo las 6:55 se da por terminada la sesión.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:		2.		Firma: